

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUBRICADORA ORELLANA CAR VIPCAR-SERVICES S.A. 21 DE MAYO DE 2020.

En Guayaquil, a los veintiuno días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las 10h00 am, en el domicilio de la compañía ubicado en el El Moretal, avenida 6 de diciembre, Vía Interoceánica; frente al SECAP., se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **LUBRICADORA ORELLANA CAR VIPCAR-SERVICES S.A.**, con la concurrencia de los accionistas de la compañía, a saber:

SÁNCHEZ ATARIGUANA DIANA RUTH propietario de (720) setecientos veinte acciones, ordinarias, nominativas, e indivisibles, de 1 dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad, cada una de ellas, y,

SÁNCHEZ ATARIGUANA YADIRA JEANNETTE, propietario de (80) ochenta acciones, ordinaria, nominativas, e indivisibles, de 1 dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad, cada una de ellas, y,

Conformándose así la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América.

Los Accionistas concurrentes quienes representan la totalidad del capital social, como es evidente, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías. Además, se deja constancia expresa de la presencia del comisario de la compañía, CPA. Gardenia León. Estando completo el quórum reglamentario, el Representante Legal que es accionista; el Sra. **SÁNCHEZ ATARIGUANA YADIRA JEANNETTE** declara legalmente instalada la Junta, y unánimemente deciden tratar como puntos del orden del día los siguientes:

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y COMISARIO

PUNTO CUATRO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES

La Junta somete a consideración cada uno de los puntos:

Respecto al primer punto, se pide a la junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La junta, por unanimidad, aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Inmediatamente, se presenta a la junta el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente al año dos mil diecinueve el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego se somete a consideración el tercer punto del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía y por el Comisario. La junta por unanimidad, lo aprueba.

Finalmente se somete a consideración de la junta el cuarto y último punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas.

Al efecto, se informa que la utilidad de la compañía es de US\$153,808, los accionistas por decisión unánime resuelven no repartir dividendos.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión, con el fin de que se elabore el acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Sánchez Atariguana Diana Ruth
Accionista

Sánchez Atariguana Yadir Jeannette
Accionista

Gardenia León.
Comisario